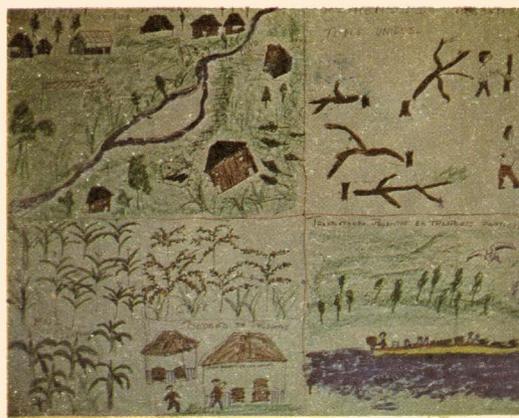


ecuador DEBATE

MAYO DE 1984

QUITO – ECUADOR



**RELIGIOSIDAD POPULAR
LA IGLESIA DEL PUEBLO**

5

\$ 5,00

ecuador DEBATE



R224-3048

QUITO - ECUADOR

ecuador DEBATE

COMITE DIRECTIVO:

José Lasso, Francisco Rbon Dávila, Lautaro Ojeda, Manuel Chiriboga, Jaime Borja.

CONSEJO EDITORIAL:

Galo Ramón, José Sánchez Parga, Manuel Chiriboga, Francisco Rbon Dávila.

COMITE DE REDACCION:

Andrés Guerrero, Fernando Gutiérrez, Carlos Jara, Iván González, Víctor Hugo Torres, Hernán Rodas, Francisco Gangotena, Carlos Arrobo, José Mora Domo, Antonio Guzmán, Adolfo Rutz.

DIRECTOR:

José Sánchez Parga

DISEÑO:

José Mora Domo

DIAGRAMACION:

Juan Calderón N.

BIBLIOTECA



CAAP

Portada: Dibujos FOIN
(Archivo CAAP)

PRECIO: 150 sucres

ecuador DEBATE

NOTAS

1. *La Colección ECUADOR DEBATE es una publicación del Centro Andino de Acción Popular CAAP, bajo cuya responsabilidad se edita.*
2. *ECUADOR DEBATE es una publicación periódica que aparece tres veces al año y cuyos precios son los siguientes:*

	Suscripción	Ejemplar Suelto
<i>América Latina</i>	<i>US\$ 10</i>	<i>US\$ 3,50</i>
<i>Otros Países</i>	<i>US\$ 12</i>	<i>US\$ 4</i>
<i>Ecuador</i>	<i>Sucres 400</i>	<i>Sucres 150</i>

(En todos los casos incluye el porte aéreo).

3. *La dirección postal de la Revista es: Apartado Aéreo 173-B, Quito, Ecuador, Oficina ubicada en Av. Las Casas 1302 y Arias de Ugarte. A esta dirección deberán enviarse las solicitudes de suscripción, compra de ejemplares sueltos y solicitudes de canje de similares.*
4. *El material sometido para su publicación (artículos, comentarios, etc.) deberá ser canalizado en la medida de lo posible a través de los miembros del Comité de Redacción.*
5. *Opiniones y comentarios expresados por los colaboradores son de responsabilidad exclusiva de éstos y no necesariamente de la Revista.*
6. *El material publicado en la Revista podrá ser reproducido total o parcialmente, siempre y cuando se cite la fuente que le dé el respectivo crédito.*
7. *El símbolo de la revista es el logotipo del Centro Andino de Acción Popular.*

índice

	Pág.
EDITORIAL	5
COYUNTURA	
PROCESO ELECTORAL Y FUTURO POLITICO	9
Luis Verdesoto	
ESTUDIOS	
RELIGIOSIDAD POPULAR Y RELIGION DE ESTADO	29
J. de Olano	
COMUNIDADES CRISTIANAS DE BASE: UN FENOMENO ECLESIAL Y POLITICO	38
Hernán Rodas	
VISION PASTORAL DE LA RELIGIOSIDAD POPULAR	56
Angel Salvatierra	
RELIGIOSIDAD POPULAR: REFLEXIONES CRITICAS SOBRE UNA EXPERIENCIA	82
J. Comblin	
RELIGION Y FIESTA ANDINAS: RECONCEPTUALIZACIONES	92
J. Sánchez-Parga	

ANALISIS Y EXPERIENCIAS

EL MUNDO RELIGIOSO DE LOS SHUAR VISTO DESDE AFUERA 109
Juan Botasso

EL MUNDO RELIGIOSO DE LOS SHUAR ESTUDIADO A TRAVES DE LOS MITOS 115
Siro M. Pellizaro

LOS CONFLICTOS RELIGIOSOS EN LAS COMUNIDADES INDIGENAS DE LA SIERRA 125
Lucía Zalamea

LA RELIGIOSIDAD POPULAR DESDE LA IGLESIA EVANGELICA 134
Víctor Hugo Vaca

LA RELIGIOSIDAD DEL NEGRO ESMERALDEÑO 143
Bertha Isabel García F.

JERARQUIA ECLESIASTICA Y RELIGIOSIDAD POPULAR 149
Entrevista a Mons. Luna Tobar

PROCESO ELECTORAL Y FUTURO POLITICO

FLACSO - Biblioteca

Luis Verdesoto

La evaluación de la derrota sólo puede construirse en el diseño de una oposición democrática pero frontal. Esto pretendemos iniciar en el siguiente artículo.

Hasta el mes de abril, las modalidades de la disputa por el triunfo en la segunda vuelta presidencial no tenían una forma clara y definitiva. Se movieron pendularmente entre el cuestionamiento a la legitimidad del proceso electoral y su continuación, por un lado; y, por otro, el intento por imponer los temas políticos de cada tendencia al escenario electoral. De abril a mayo, la iniciativa política la tuvo la derecha a través de una muy hábil "campaña" cuyas consecuencias a nivel popular no pudimos evaluar precisamente.

El 6 de mayo el proceso de estabilización de tendencias políticas en el espectro, no se ratificó con un triunfo del centro-izquierda. Sin embargo, el proceso no se ha detenido. El margen con que ganó la derecha connota, de un lado, un país escindido entre dos tendencias que marcarán su futuro inmediato —y no como algunos creían que en adelante la competencia era al interior del centro-izquierda—; y, de otro lado, que el sistema político se debate un precario equilibrio en la cristalización de sus actores políticos básicos —que a diferencia de lo que algunos afirman globalmente sí votaron ideológicamente—.

La mecánica electoral define varias características de la política: invade el escenario y constituye una coyuntura específica en que se expresa la correlación de fuerzas; construye una oferta política adecuada a la representatividad que persiguen los actores; y levanta la demanda de los sujetos sociales. En este sentido, las elecciones anudaron los conflictos económicos y sociales que estructuran a la actual coyuntura. A su modo, la dirección y sentido del movimiento de la sociedad tuvieron un procesamiento electoral.

La voluntad electoral es una construcción ideológica sumamente compleja. Asume la inserción económico-estructural del votante, es decir su definición como sujeto social en el ámbito de la producción. También

incorpora las formas de la reproducción —ámbitos de la socialización y de su constitución como sujeto ideológico. Así la decisión electoral está integrada por el desarrollo estructural de la sociedad y por el grado de constitución económica de las clases, que se transforma en percepción de sus necesidades, conciencia de la identidad y expresión de las demandas.

También la decisión electoral es parte de un doble movimiento, en que el votante es constituido por la ideología como agente de la reproducción, tanto como es forma y acción política, que sostiene el orden social vigente o constituye un orden alternativo.

En suma, en la decisión electoral confluyen la inserción de clase, la participación en los ámbitos de socialización y reproducción, el consenso o el disenso y la práctica social o política.

¿ERRORES INVOLUNTARIOS O FRAUDE?

La misma noche del domingo 29 de enero, la derecha se hizo cargo de un tema con el cual marcó la coyuntura. El Frente de Reconstrucción Nacional transformó los errores organizativos del acto electoral en afán deliberado por causar daño al proceso. Conforme aparecieron en los diarios los resultados extraoficiales de las siete votaciones —que evidenciaron la más o menos profunda derrota regional y local de la derecha—, los medios de comunicación daban cavida a los más variados razonamientos sobre los beneficiarios de los errores del Tribunal Supremo Electoral. La variación fue entre el evidente desconocimiento sobre las características del electorado ecuatoriano y el disparate. Atentaron contra nuestro sentido común e intentaron nuevamente cooptar la voluntad electoral del pueblo.

Para la derecha política y para el empresariado concentrador y monopolístico que la sustentó económicamente sólo cabía una opción el 29 de enero: ganar abrumadoramente las elecciones. Respecto a sus parámetros de evaluación de la coyuntura, habían hecho lo suficiente para triunfar. Invadieron la conciencia de los electores con la más costosa campaña publicitaria que recuerde nuestra historia electoral, identificaron al centro izquierda con el gobierno —cuyo desprestigio es un lastre para el más distante compañero de ruta—; ofertaron como programa de gobierno todo cuanto creían que era la necesidad popular. No obstante perdieron en la primera vuelta y debían explicar y explicarse la derrota. No podían perder. La necesidad de ejercer directamente el gobierno y la crisis económica enloqueció a la actitud electoral de la derecha. No se autoimaginan sin la administración directa de los recursos del poder estatal y, lo que es más grave, se imaginan administrándolo con consenso popular.

EL CONFLICTO ELECTORAL

En el libro "1984: Ecuador en las urnas"¹ planteamos preguntas que estimulan a la reflexión sobre el significado de la globalidad del reto electoral. Ahora, no repetiremos las respuestas que diseñamos: nos ratificamos en los contenidos allí expuestos, para indagar hacia adelante. .

Al contemplar dos vueltas para la elección presidencial, el sistema electoral ecuatoriano permite un período para la readecuación de las tácticas de los actores sociales y políticos, en función de las opciones finalistas. Así, cada tendencia política que intervino en el enfrentamiento electoral de mayo de este año, tuvo un partido portador de sus demandas, de la representatividad social y económica alcanzada en la primera vuelta y del diseño de un programa de gobierno. El Frente de Reconstrucción Nacional será el agente que concrete, desde la administración de los recursos del poder estatal en función de su específico proyecto, la demanda política generada en sus bases sociales. Este es el reto de su administración, tanto como es la base para construir una alternativa de oposición democrática.

Al haberse restringido la oferta política, la comparsencia electoral de las masas fue polarizada, diseñó la conformación del Parlamento y de los gobiernos seccionales, estableció las bases sobre las cuales partirá el siguiente gobierno. La oposición deberá asumir demandas más profundas de la sociedad ecuatoriana. A saber, el problema radica en la consolidación de las bases sociales y electorales adherentes, en la ampliación del campo de aliados y la consiguiente incorporación de sus intereses, y en la traducción en gestión parlamentaria y de los gobiernos seccionales de la demanda popular levantada por la campaña electoral.

Nuestra óptica para el análisis será la de visualizar formas de oposición democrática, que al tiempo que consoliden la decisión de la mitad del pueblo ecuatoriano que votó contra la derecha, permitan avanzar al conjunto del país y al sistema político, deteniendo las acciones que pretendan desestructurar lo logrado.

La legitimidad en la coyuntura tiene una doble presentación. De un lado, la magnitud del respaldo electoral de la derecha no actuará de palanca elevadora de la capacidad de gestión del gobierno o, en la lectura inversa, a la escasa diferencia entre los candidatos finalistas, corresponde una gran capacidad de oposición social y política. De otro lado, en la coyuntura se procesa una negociación que procura separarse del resultado electoral. Los llamados "factores reales de poder" despliegan activas modalidades

¹ Acosta, Alberto, et.al, "1984: El Ecuador en las urnas", Quito, El Conejo-Fundación Neumann, 1984.

des para ocupar el aparato del Estado y privatizar las decisiones políticas orientándola a los intereses particulares de los financistas de campaña y de las Cámaras de la producción.

¿QUE ACTITUD PRESENTAN LAS FUERZAS SOCIALES DOMINANTES?

La derecha política “vendió” a su principal base social —el empresario concentrado y monopólico— la imagen del Ing. Febres Cordero: les fue vendido un gran beneficio, cuyos costos serían de rápida recuperación. Sin embargo, los resultados de enero impusieron criterios de realidad.

Segmentos de los empresarios recordaron, entonces, que un elemento central de la acumulación es el realismo y aceptaron aquellos criterios, reactualizando formas de participación político-electoral que en esta coyuntura habían dejado de lado. Sin abandonar ostensiblemente la totalidad del apoyo que habían ofrecido y financiado a Febres Cordero —en proporciones similares a su capital— se percibieron, al menos, dos tipos de situaciones.

De un lado, la refuncionalización de las Cámaras de la Producción como instrumentos de presión para el logro de políticas estatales y, en el momento actual, forma de presentación de un “factor real de poder” que condiciona la concreción del proyecto triunfante. Más adelante, en este mismo acápite, analizaremos, a modo de ejemplo, un tema que han privilegiado.

De otro, el endurecimiento de posiciones alrededor de Febres Cordero tuvo también ventajas hacia el futuro: constituirse en interlocutor de varias instancias de gestión estatal, al tiempo que actores desde el aparato del Estado.

Más allá de planteamientos globales y enjuiciamiento de principio provenientes de la ideología empresarial acuñada desde los años setenta, ¿qué aspectos concretos de la situación económica y política actuales preocupa a las Cámaras? En el Anexo de este artículo se transcribe el documento “Temas propuestos para exposiciones de los señores candidatos a la Presidencia de la República” elaborado por la Cámara de Industriales de Pichincha, como guía para las intervenciones aludidas.

Las áreas económicas de preocupación son problemas financieros —como primera prioridad—, exportaciones, fomento a actividades productivas y modos de estímulo a la creación de empleo. Los temas sociales refieren a la política salarial y Centrales Sindicales, legislación social presentada en Parlamento y Reforma Agraria. Las preocupaciones políticas giran alrededor de la profundización de la intervención del Estado en la

economía y la frase tan provista de significados “restitución de la confianza”.

La clasificación que hemos realizado tiene sentido expositivo. Es obvio, que todos los temas objeto de preocupación del empresariado grande y representado por las Cámaras de la Producción son políticos. Lo son desde su diagnóstico hasta las preguntas que se formulan. En todos los casos, su preocupación nace en particularísimos problemas de naturaleza clasista y tendió tanto a generar demandas al Estado, como cooptar desde ya el procesamiento que pueda darles la política estatal. Examinemos algunos contenidos.

Un caso de diagnóstico de la situación nacional inmerso en el más profundo particularismo, es afirmar que el desarrollo del país depende de la “insuficiencia de recursos financieros”. La afirmación tiene dos puntos. De un lado, no se abordan otros problemas estructurales que tiene un modelo de desarrollo concentrador y excluyente, como el ecuatoriano actual, gestado bajo su dirección. No obstante, es interesante que no se haga referencia a escasez de otros recursos. De otro lado, el consentir en la afirmación, supone la alternativa que ellos mismos plantean: no existe ahorro interno capaz de ser conducido hacia la inversión productiva; luego, son precisos recursos externos.

Si seguimos el hilo del razonamiento de este segundo aspecto —en ningún caso consentido por nosotros— hemos sido ya encerrados entre la ideología del sentido común y la demanda de los empresarios. A saber, siendo los recursos financieros que deben conseguirse externos, la alternativa sería endeudamiento o inversión extranjera. A esta altura del razonamiento guiado por la lógica del particularismo empresarial, los supuestos dejan poco lugar a argumentaciones distintas. Esbochemos una que nos permita ver la naturaleza política de los supuestos de los empresarios, para finalmente ver hacia donde nos conducían.

El capital financiero es uno de los recursos escasos en nuestros países, ya que actualmente los trabajadores y la economía nacional en gran parte deben generar excedentes para cumplir las obligaciones impuestas por los financistas internacionales. Por otra parte, la magnitud de la escasez del recurso depende de la orientación del modelo de desarrollo que se persiga. Así, el tipo de recuperación de la economía determina la magnitud, el lugar y la función de los recursos que se necesiten.

El endeudamiento externo, en las actuales circunstancias, compromete tanto al prestamista como al prestatario. En este sentido, no debe rehusárselo por principio, sino se debe demandar la utilización de recursos con criterios nacionales para la satisfacción de las necesidades populares y para encontrar salidas a la crisis. También esta utilización de los recursos externos supone una normatividad y una decisión política estatales.

Como es obvio, la argumentación empresarial no aborda el problema de la fuga de capitales, importante causa de la escasez de capital que ahora existe en el país. Al cerrar las disyuntivas propuestas en, por un lado, la inconveniencia del endeudamiento externo y, por otro lado, las bondades del “estímulo a la inversión extranjera en áreas prioritarias” nacen sospechas en varios sentidos.

Por un lado, parece que se demanda estímulos para el retorno de capitales creados en el país, que fueron depositados en bancos extranjeros o que se convirtieron en acciones de empresas extranjeras, que ahora desean volver al país, pero amparados en estímulos, garantías y seguridad de repatriación.

Por otro lado, sin excluir la anterior posición, los grandes empresarios ecuatorianos demandan, a nombre del capital extranjero, garantías políticas y laborales para éste. Una suerte de representación de compañías extranjeras, pero más eficaz. Se hace uso del derecho de la nacionalidad, para como grupo de presión interno demandar lo que terceros —el inversionista extranjero— necesita. La demanda rebasa con mucho la creación de condiciones para la asociación con el capital extranjero medida por la intervención del Estado. Generalmente —en otros tiempos— la “astucia” del capital nacional para obtener una posición negociadora con el capital extranjero fue constituir en el Estado una forma de mediación. Ahora piden sólo aquello que el capital extranjero precisa: “garantía de la vigencia de la legislación económica y laboral”.

Finalmente, cabe una última reflexión sobre la frase transcrita en el párrafo anterior. ¿Qué forma de Estado demandan? Uno caracterizado por el inmovilismo, impermeable a las nuevas situaciones económicas y sociales y que en el objetivo de proporcionar seguridad a los inversionistas extranjeros, no garantice una existencia digna y democrática a los ecuatorianos.

Esta exposición discursiva sobre una demanda empresarial tuvo por sentido mostrar el tipo de temáticas que los grandes empresarios del país pretenden imponer a la conducción de la política económica.

LA DEMOCRACIA Y EL SISTEMA POLITICO

La discusión sobre la naturaleza y el significado de las alternativas electorales, generalmente tiene como parámetro de referencia el horizonte estratégico de cada analista. Así, es usual encontrar diagnósticos que teniendo como fuente de comparación la transformación radical de la sociedad ecuatoriana a partir de la toma del poder del Estado, plantean que en la actual coyuntura no existió una alternativa popular. Algunos “afinan” el análisis, señalando que en democracia existen mejores condiciones para

la acumulación de fuerzas y para evitar históricos retrocesos en el avance general de la sociedad ecuatoriana.

Sin embargo, que las anteriores "ratificaciones de principios" contienen parcelas de verdad, están vinculadas a una estructura analítica en general falsa. A nuestro criterio, en la coyuntura que se acaba de cerrar, se disputaron estilos alternativos de organización del sistema político y perdió la opción más progresista.

Planteamos que el proceso de cambio social del país no se trata de una toma institucional del Estado, de la cual devenga la transformación radical. Se trata de desarrollar formas democráticas en la sociedad y en el Estado, que no están aisladas del cambio económico y social radical y que lo constituyen como condición necesaria.

En la base del problema se encuentra un tema que las cúpulas políticas de la izquierda y de centro-izquierda se han negado a incorporar y, más aún, a popularizar. Las relaciones entre socialismo y democracia, que no son un problema de la imagen proyectada para el final del proceso histórico, sino tan actuales como lo serán entonces. La democracia no es sólo una trinchera para acumular fuerzas, sino que, fundamentalmente, es esencia co-constitutiva del socialismo.

Cabe finalizar estos párrafos cuyo objetivo es legitimar al tema del sistema político democrático en el Ecuador, señalando que la sociedad alternativa no es un producto de la teoría, sino de la historia. El sistema político que la sustenta se va construyendo ahora, tanto como lo fue en el pasado. El cambio es producto de esta acumulación de diseños, que expresan luchas y acuerdos que cimientan la organización democrática de la sociedad civil, condición previa de la organización socialista que deba adoptar la sociedad ecuatoriana. Por ello, nos es tan fundamental iluminar nuestro análisis desde esta óptica y legitimar el tema del tipo de sistema político.

La comparsencia electoral de las masas en esta coyuntura no ha dejado derrotados claros, al menos, en dos rubros.

De un lado, en el espacio ideológico para la presentación de modelos de economía y sociedad, la versión criolla del neoliberalismo no pudo legitimarse plenamente. Si bien es cierto que consiguió adherentes en sectores populares, atemorizó a estratos de clases medias y representó orgánicamente las apetencias del capital monopólico, no consiguió acceso al consenso masivo.

Es verdad que atentó contra la credibilidad que perseguía, el marcado carácter empresarial de sus principales portadores. Era demasiado evidente como para que se estructurase en torno a ellos una aceptación general pluriclasista. Más aún, no solo para la primera vuelta cambiaron el color de sus planteamientos aproximándose a los temas del centro y de la iz-

quierda, sino que para la segunda vuelta electoral se sumergieron en las necesidades populares. Y ésto, generalmente, tiene su costo, aún para el más carismático líder.

De otro lado, la conformación política de los organismos seccionales, muestra una marcada tendencia de centro-izquierda e izquierda en todo el país, incluyendo aquellas ciudades grandes y zonas donde la derecha tuvo presencia en la elección presidencial. Esta situación se inició en la renovación de minorías en 1980, y el desplazamiento de la derecha tradicional local se cerró en 1984.

Este segundo componente acarrea consecuencias inmediatas en la acción política: la tarea urgente para los partidos del centro izquierda y de la izquierda es consolidar la derrota de la derecha local, al tiempo que consolidar a las bases sociales adherentes y generar una nueva estructura de cuadros políticos a nivel local, que ocupe el espacio político conquistado electoralmente.

En las dos últimas décadas no se había presentado una opción similar para redistribuir el poder local, comenzando por la administración de los gobiernos seccionales, puntuales de la reforma agraria, la modernización de algunas unidades productivas, la presencia de recursos estatales dinamizando la rotación de capital y ampliando su circuito, han actuado en la sociedad agraria, como impulso para su modernización política y empuje para la fractura de las bases del poder local. También, en su ámbito, las ciudades intermedias han cercado la expresión electoral de la derecha. La combinación de actividades entre servicios a la modernización agraria y aquellas formas emergentes de economía específicamente urbana, han actuado convirtiéndolos en emporios de tipos específicos de alianzas sociales, que políticamente repelen a la expresión local tradicional y que se oponen a la hegemonía de las ciudades más grandes, que son puntos de residencia del gran capital.

En suma, si bien en el inicio del proceso de redemocratización, Guayaquil y Quito fueron la vanguardia de la centrización política del proceso de democratización, el papel de espacios de estabilidad de las tendencias progresistas que desató la democracia parece haberse localizado en las ciudades intermedias y el campo.

En la última parte de este artículo resumimos temas de la política para los organismos seccionales que respondan a las demandas sociales que el proceso electoral levantó, tanto en sus eslabones fuertes —la derrota de la derecha a nivel local— como en sus eslabones débiles —las bases electorales que a nivel nacional el proyecto neoliberal conquistó—. Ahora, deseamos rescatar puntualmente dos aspectos de aquellos temas.

Los contenidos y objetivos que se planteen para la administración de la crisis determinarán el grado y sentido del desgaste político de la de-

recha. Así, las opciones que se presentan para la oposición son radicales, y difícilmente se podrá evadir o retardar la toma de decisiones. De encabezar al movimiento social. El “interior del país” —entiéndase el Ecuador fuera de sus dos polos de crecimiento urbano— han entregado un respaldo electoral a la centro-izquierda y a la izquierda que configura una representatividad política.

El “interior del país” está compuesto por la pluralidad de situaciones específicas; consiguientemente, por una pluralidad de necesidades y demandas correspondientes. Por ello, es extraordinariamente difícil detectar una única respuesta. No obstante, debe intentárselo, orientados por la tarea principal: estabilizar la derrota de la derecha a nivel local.

¿UN PARLAMENTO REPRESENTATIVO?

Los resultados de las elecciones para Representantes Nacionales y Provinciales muestran una lección popular contra la derecha. La conformación parlamentaria es significativa de otra aspiración de los sectores subalternos y medios de configurar nuevos canales de expresión política —en tanto forma— y de plantear el sistema político temas que más allá de la tradicional utilización de su comparecencia electoral por parte de los “patriarcas” —en tanto contenido—.

El cuadro siguiente nos ayudará a visualizar la profundidad —en el plano cuantitativo— de la derrota de la derecha.

REPRESENTANTES ELECTOS SEGUN PARTIDOS POLITICOS A NIVEL PROVINCIAL

LISTAS PROV.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	TOTAL PROVINCIAS
	Carchi	1											1					
Imbabura			1									2						3
Pichincha		1	1			1						2			1			6
Cotopaxi					1							1		1				3
Tungurahua						1						1			1			3
Bolívar	1											1						2
Chimborazo								1				1					1	3
Cañar												2						2
Azuay			1		1							1						3
Loja	1				1							1						3
Esmeraldas				1	1							1						3
Manabí				1	1	1						1		1				5
Los Ríos					1							1		1				3
Guayas		1		2		1				2		1		2				9
El Oro				1							1	1						3
Napo				1								1						2
Pastaza		1																1
Morona												1						1
Zamora												1						1
Galápagos												1						1
NACIONALES	—	—	1	1	1	2	—	—	1	1	—	3	—	1	1	—	—	12
TOTAL	3	3	4	7	4	9	—	—	2	3	1	25	—	6	3	—	1	71

Del cuadro anterior podemos deducir la correlación inicial de fuerzas que presentará el Parlamento. Si no hubieren cambios de ubicación política de algunos legisladores. Tres características son claras:

a) la expresión unitaria de la derecha, es decir de aquellos partidos alidados en el Frente de Reconstrucción, es minoritaria y sin perspectivas de éxito, dada su limitada posibilidad de alianzas. Esta limitación no solo obedece al bajo número de escaños que tiene 16 y, consiguientemente, la dificultad de conseguir 20 parlamentarios, en una alianza en la que probablemente tampoco podría manejar la hegemonía (serían un aliado de minoría). La limitación también obedece a que los partidos que se ubican en su frontera ideológica (el centro-derecha) no alcanzan la fuerza suficiente para conformar una mayoría, y esto condiciona también la disposición para un eventual entendimiento parlamentario.

b) A diferencia de la derecha que no puede aspirar a una hegemonía parlamentaria en este primer período, el centro-izquierda exhibe claras posibilidades. Esta tendencia a nivel parlamentario ha obtenido 36 escaños, que la aproximan a la mayoría. Debe destacarse que un solo partido —la izquierda Democrática— ha logrado conformar un bloque de 25 parlamentarios, que lo ubica como el primer partido tanto por el número de legisladores, como por su representatividad regional y nacional. Cabe también señalar la diferencia entre el volumen que ha alcanzado este partido y el resto que han obtenido representación parlamentaria,² ya que define una relación de notable asimetría.

c) La izquierda ahora se presenta como un conjunto de legisladores que, aunque no tengan actuación grupal y concertada, adquieren volumen en este escenario, ya que eventualmente podrían ubicarse en una posición definidora.

Una característica importante que es necesario destacar de la conformación del Parlamento que iniciará sus sesiones en Agosto de este año es la representatividad regional que tendrá. Dado que trece partidos han llegado al Parlamento, once de ellos parecen claramente vinculados a una representatividad regional. Escapan de esta situación los partidos Izquierda Democrática y Social Cristiano.

Once partidos ligados a una representatividad regional —y en muchos casos local— imprimirán un carácter a las demandas que plantearán sus legisladores. Esta expresión multiplicada de lo regional - local podría convertir al escenario parlamentario en espacio de demandas fuertemente dirigidas hacia lo específico de situaciones regionales. En todo caso, el parlamento adquiere el carácter de catalizador de los movimientos regionales

² No consiguieron representación parlamentaria los partidos Pueblo Cambio y Democracia, Coalición Institucionalista Demócrata, Acción Popular Revolucionaria Ecuatoriana y Velasquista, aproximadamente la cuarta parte de los legalmente reconocidos.

—que muy probablemente se producirán— al tiempo que instancia importante para el diseño y formulación de políticas y acciones que resuelvan el conflicto entre centralismo y descentralización económica y política.

Entre las reformas constitucionales últimamente aprobadas, está la de haber acortado el período de funciones del Ejecutivo y del Parlamento. Esta reducción avoca a toda la sociedad ecuatoriana a medir electoralmente la correlación de fuerzas con mayor periodicidad.

Esta situación nueva es muy importante a nivel parlamentario, ya que a la mitad del período presidencial (2 años) deberá renovarse la mayor parte del parlamento (59 representantes de elección provincial). Esto implica, de un lado, una suerte de consulta popular sobre la gestión del ejecutivo y de los partidos; y, de otro lado, redefine la gestión de los cuadros parlamentarios, que al verse reducida, potencia su voluntad reivindicativa. Por último, no se puede prever la evolución de la coyuntura, pero una alternativa puede ser una profundización del comportamiento electoral ya observado a este nivel.

El parlamento de agosto de 1984 no reproduciría las debilidades de su antecesor; la diferencia más importante es que éste es mucho más homogéneo, y puede aspirarse a que presentará mucho menos movilidad política entre tendencias. La alta movilidad de parlamentarios entre los distintos partidos políticos, le restó tanta representatividad, como la espurea alianza que se dio entre el CFP y la derecha, que congeló el apoyo al proyecto de reformas que el movimiento social general por la democracia empujó en 1979.

Homogeneidad y estabilidad en la cuota partidario-parlamentaria crea una expectativa en los cuadros políticos, en las actitudes y en los proyectos de los partidos. Es decir, puede haber una expresión más clara de la voluntad política que moviliza a los partidos y de la calidad de sus cuadros, al tiempo que se podrá admirar con claridad al parlamento en su rol de enlace entre la demanda popular y el condicionamiento al Estado central para la gestión.

Apenas iniciado el primer período de sesión del parlamento se evidenciarán nuevas demandas populares, así como otras que esperan resolución. Varias actitudes de algunos actores gremiales y políticos ya son conocidos, pero es desconocida la frontalidad con que los partidos asuman su tarea de legislar y fiscalizar, que son dos formas de representatividad política. La expectativa popular se identifica, justamente, con la homogeneidad política que presenta el parlamento y en el desconocimiento a que hemos hecho mención.

ALIANZAS ¿PARA QUE?

En el país, los alineamientos y las alianzas han estado marcados por el misterio y el cálculo particularista. Sin embargo, por sí mismas, no son una forma descalificable de hacer política.

Los alineamientos y alianzas deben ser, de un lado, fundamentalmente representativos de las ideologías y las fuerzas sociales que convergen en la realización de un proyecto en un período político determinado, las alianzas deben respetar la identidad de los aliados. En ningún caso se trata de imposición de un aliado sobre otros, sino del reconocimiento de la demanda del aliado, y de los aspectos que en la segunda vuelta electoral ha permitido que se concrete una alianza política al interior de la tendencia de centro-izquierda y con la tendencia de izquierda. Las características fundamentales de esta alianza son su carácter electoral, la ausencia de un proyecto vertebrador la heterogeneidad de sectores sociales y matices ideológicos que comprometen. Fue más una presentación pública y acciones puntuales, que cristalización orgánica de una representación política demandada.

Sin embargo, la alianza es una forma inicial para superar algunas fallas estructurales del sistema político. Puede ser —y énfasis en el plano de la potencialidad— instancia que asuma el anclaje regional de la representación política, puede ser elemento de depuración del sistema partidista y puede ser un factor, que en el mediano plazo, contribuya a la conformación de los bloques sociales fundamentales.

ELEMENTOS PARA LA GESTION EN EL AREA SOCIAL DE LOS ORGANISMOS SECCIONALES.

Las necesidades de la población no son sólo económicas, sino que tiene relación estrecha con la redistribución del poder y de la democratización de la toma de decisiones en un sistema político, en el caso de nuestro análisis a nivel local y regional. Esta relación debe ser practicada por estos organismos a través de una profunda y estrecha vinculación y armonía entre sus acciones económicas y sociales.

Es frecuente la queja de las organizaciones populares sobre la desarticulación de los aparatos sociales que dispersan, retrasan y finalmente rechazan sus demandas. Este fenómeno responde a la reciente ampliación y diversificación de los aparatos sociales, a la falta de un proyecto integrador y a la ausencia de decisiones políticas de apertura para registrar sistemáticamente las demandas populares y procesar respuestas adecuadas.

La participación basada en la organización de las masas crea las condiciones para el desarrollo de un sistema político moderno que permita avanzar al conjunto de la sociedad. La modernización de las institucio-

nes políticas debe sostenerse en el asentimiento activo de sus miembros: la referencia es a la aceptación cotidiana en las masas de la dirección política, como un hecho orgánico y no impuesto, manifestarlo a través de una praxis que haga avanzar a las instituciones.

El registro de la aceptación cotidiana de la gestión de las diversas instancias de administración del poder permitirá, de un lado, procesar las demandas de los diferentes actores sociales y encauzarlas dentro de un sistema político que admita el cambio y pueda responder a ellas adecuadamente; de otro lado, ampliar a la democracia para que, incorporando el conflicto político, lo desarrolle hacia formas superiores de organización.

La anterior proposición implica crear canales de expresión política que no sean excluyentes; que la dinámica de los conflictos no devenga inmediatamente en un cuestionamiento de la legitimidad de la democracia. Frente a la tradicional exclusión de las masas de la gestión productiva, social y política, es preciso diseñar canales que les permitan manifestar tanto su consenso como su disenso.

Los recursos presupuestales para la política social serán siempre limitados, más aún en una situación de crisis. De allí que es necesario, por un lado, la armónica combinación con la política económica, ya que como es conocido, ésta no se reduce a solventar problemas económicos, sino que desarrolla profundas connotaciones sociales; y, por otro lado, las acciones sociales deben orientarse hacia la profundización de las demandas democráticas. Siendo limitados los recursos, las metas que se cubren en un período deberían estar ligadas a las tareas que se plantean las direcciones políticas.

A) La derrota de los partidos de derecha a nivel de los organismos seccionales es significativa. Sin embargo, esta no lo fue necesariamente de la ideología de derecha a nivel local, ya que en muchos casos los nuevos partidos se han articulado a líderes locales que reproducen estilos y contenidos de la política tradicional. Por ello, es prioritaria la fijación de directivas nacionales hacia los organismos municipales y provinciales.

Los consejos Municipales y los Concejos Provinciales deben articularse por objetivos nacionales de satisfacción de las necesidades populares a través de su política económica y del desarrollo de las organizaciones sociales locales. Si estos organismos articulan políticas coherentes podrán ser los canalizadores óptimos de los recursos asignados por la ley.

Los organismos seccionales pueden cristalizar la descentralización administrativa y política que permita a los distintos actores sociales desarrollarse más orgánicamente y de modo menos dependiente de las ciudades centrales. Los organismos seccionales también pueden canalizar recursos y responsabilidad de gestión hacia las organizaciones de base,

al tiempo que éstas pueden ejercer formas de control más directas sobre su utilización y corresponsabilizarse.

Supone que se deban evitar al menos dos riesgos: el desvío de los recursos fuera de los objetivos políticos previstos, por ejemplo para obras de infraestructura suntuaria en relación a las necesidades populares locales o a una distribución marcadamente desequilibrada o clientelística entre centros urbanos y parroquias rurales; o que la gestión de los organismos seccionales se desnaturalice en la reproducción de cacicazgos tradicionales y limite a las organizaciones sociales. Los riesgos pueden ser evitados con una sólida formación política de los representantes seccionales a cargo de los partidos a los cuales pertenecen y con el desarrollo paralelo de las organizaciones sociales, única garantía del éxito de una descentralización de las acciones de los organismos seccionales.

En suma, a nivel local, deben profundizarse las bases de la derrota política de la derecha y asegurar el crecimiento orgánico del sistema de partidos. También, desde este nivel, debe sostenerse a las bases electorales y sociales del centro-izquierda y la izquierda, que se caracteriza por un denso tejido de alianzas locales y regionales, que debe reproducirse para restar establemente espacio a la derecha.

B) Un renglón fundamental del hacer político de los aparatos sociales debe ser el desarrollo de la educación política de las masas y, en general, de la cultura política de todos los actores sociales. Deben ejecutarse programas de educación política y organizacional, que permitan la participación popular en la toma de decisiones y en el ejercicio de sus derechos políticos. Para ello, se debe acudir y manejar medios de comunicación masiva, en los que se incentive no sólo el conocimiento y cultura políticos que ampara la Constitución, sino proveerle de contenidos concretos, fundamentalmente el derecho y responsabilidad de la organización como instrumento reivindicativo y de gestión en todos los niveles y referido a todos los actores sociales, y el de iniciativa política.

C) Institucionalización de la organización popular barrial. Tiene especial importancia en las ciudades grandes e intermedias en las que la organización barrial es el vehículo organizativo de la economía del sector informal, instrumento para el logro de demandas por servicios urbanos y la forma más concreta de socialización política. Ahora bien, estos elementos que constituyen a la organización barrial en el interlocutor de las políticas estatales y seccionales (que en el caso de un rediseño cobrarían más importancia) deben ser institucionalizadas por dos carencias que deben solucionarse. De un lado, si bien existen al margen de un reconocimiento del sistema político o amparadas en la atomizada acción del aparato social del Estado, deben potenciar su actividad y formalizar su capacidad de control de los organismos seccionales, para hacer una política de descentralización

viable. De otro lado, el hecho de que no se hayan institucionalizado en el sistema político ha derivado que, en no pocos casos, las organizaciones barriales sean formas despóticas, no democráticas y distorsionadas de representación. En estos casos, es obligación del Estado y de las organizaciones sociales democratizar a estas instituciones, para que asuman más fielmente las decisiones de la comunidad barrial, para alejar a la base de la manipulación de caciques y permitirle que se autodetermine en las formas y los contenidos de sus reivindicaciones.

Implementar una política social en este sentido desarrollaría como práctica la democratización de las organizaciones, en las que finalmente podrían expresarse las corrientes políticas existentes en la sociedad y permitir a las bases su libre organización, al margen de presiones e incluso del uso de la fuerza.

D) El desarrollo rural, el empleo y la política seccional deben estar vinculados también por objetivos sociales. El desarrollo agrícola a cargo de los consejos provinciales debe ser simultáneamente el desarrollo organizativo de los distintos segmentos sociales agrarios. Se trataría de gestar organización para el desarrollo productivo y gestión económica, para la reivindicación de asistencia estatal y provisión democrática de recursos, y la reforma de tenencia, usufructo y distribución de recursos.

Se había dicho que la política seccional debe estar vertebrada por la satisfacción de las necesidades populares locales. La ampliación de la oferta de empleo operativizada por la construcción de caminos vecinales y obras de infraestructura, debe también derivar en desarrollo organizativo.

E) Se deben buscar respuestas a la presencia creciente de núcleos sociales locales y regionales que han cobrado entidad política. Es necesario que en este nivel se corresponsabilicen tanto las organizaciones sociales como organismos seccionales.

Esta situación reviste mayor importancia en regiones de fuerte presencia de grupos étnicos, quienes además de demandar como organizaciones sociales lo hacen como comunidades de intereses y de destino, frente a las cuales no se puede además desempeñar el rol de opresor de minorías a nivel administrativo-político.

H) La política cultural atraviesa todos los rubros examinados y es parte de la formación de una cultura política nacional. Debe tener especial referencia hacia los grupos étnicos que constituyen un ingrediente decisivo de la construcción de la nación y hacia ciertos sectores medios urbanos, depositarios del filón cultural mestizo, también un ingrediente principal de la formación de una nación, que se exprese en un estilo alternativo de organización social.

A N E X O

CAMARA DE INDUSTRIALES DE PICHINCHA

TEMAS PROPUESTOS PARA EXPOSICIONES DE LOS SEÑORES CANDIDATOS A LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Ante los imperativos de desarrollo que tiene el país y considerando la evidente insuficiencia de recursos financieros para promoverlo, optaría por el endeudamiento externo o por estimular la inversión extranjera en áreas productivas prioritarias. Para el caso de preferir el segundo supuesto, en qué medida garantizaría la vigencia de legislación económica y laboral que sirva como garantía y seguridad a los inversionistas?

¿Cuáles medidas de orden monetario y crediticio adoptaría su gobierno para devolver liquidez al aparato productivo y dinamizar la economía?

Respetaría su gobierno los términos de la renegociación de la deuda externa privada o propiciaría su revisión? Cuál sería su posición frente a las tendencias que buscan modificar las condiciones acordadas con los acreedores internacionales para el refinanciamiento de la deuda externa pública?

¿Cuál sería la posición de su gobierno frente a la banca extranjera que opera en el país; apoyaría su nacionalización o respetaría los términos en que se desenvuelve actualmente?

¿Cuál sería la posición de su gobierno sobre el comercio exterior. Considera indispensable la injerencia estatal en el comercio exterior para promover e incrementar las exportaciones?

¿Considera objetivamente que en las actuales circunstancias el Ecuador puede incrementar sus exportaciones, o estima que es presupuesto indispensable para ello el fomento e incremento de la producción agropecuaria y el desarrollo de la minería?

¿Considera que el papel del Estado en la economía se encuentra adecuadamente tratado en la Constitución Política vigente, o estima necesario profundizar la intervención estatal. En caso de ser afirmativa su respuesta, en qué medida y a través de cuáles mecanismos legales promovería dicha profundización?

Existen en el Congreso varios proyectos de leyes que a su debido tiempo generaron la reacción de los sectores empresariales por considerarlos atentatorios contra sus legítimos intereses. Entre ellos se cuenta la

Ley de Defensa del Consumidor, la Ley de Enriquecimiento injustificado; la Ley de Solidaridad Patronal; la Ley de Congestión Empresarial; la Ley de Organización Barrial. ¿Cuál sería la actitud de su gobierno ante el evento de reactivarse el trámite de dichos proyectos o promoverse el de otros similares?

¿Cuál sería la conducta de su gobierno frente a las leyes de Fomento? Cree posible la subsistencia del actual aparato productivo en caso de provocarse el desmantelamiento de los incentivos previstos en las referidas leyes? Considera factible que el actual modelo industrial pueda ser sustituido a corto plazo por otro orientado hacia la exportación, la utilización intensiva de mano de obra y la transformación de materias primas de origen agropecuario o minero. ¿Cómo se alcanzaría este cambio si el Ecuador es deficitario de muchos productos agrícolas básicos y la minería se encuentra explotada?

La economía ecuatoriana depende en alto porcentaje de los ingresos petroleros. ¿Cuáles serían las medidas que adoptaría su gobierno para asegurar los niveles de ingresos de recursos por esta fuente o para sustituirlos? Respetaría la actual legislación petrolera o promovería su reforma. En este último caso, en cuáles términos?

Los esquemas de integración económica como ALADI, Pacto Andino, etc. no han brindado resultados halagadores para el país. Considera que aún es posible salvar la existencia del Acuerdo de Cartagena o piensa que ha llegado el momento de separarse del mismo?

¿Cuál sería la política salarial de su gobierno. Respetaría los mecanismos consensuales y de consulta a los interlocutores sociales o presentaría periódicamente al Legislativo proyectos de elevaciones generales de sueldos y salarios?

Visto el encono que caracteriza a las centrales sindicales, su gobierno propiciaría el establecimiento de relaciones armoniosas entre empleadores y trabajadores. ¿Cuáles serían los mecanismos para alcanzar este objetivo?

¿Cuáles serán los términos de su política para combatir el desempleo y el subempleo? Promovería la expedición de leyes que permitan la contratación de trabajadores por fracciones de período, como los fines de semana? ¿Cómo superaría los impedimentos legales para elevar los índices de trabajo y producción?

¿Cuál sería la posición gubernamental frente al problema agrario. Considera indispensable continuar con el proceso de reforma agraria que en 20 años ha destruido el agro o garantizaría la propiedad de la tierra y promovería la modernización de su explotación?

¿Considera lícito que quien invierte en una actividad productiva pueda recibir un beneficio económico como retribución por el riesgo asumi-

do, o supone que lo que interesa en la empresa es exclusivamente la promoción del bienestar nacional, aún con sacrificio de la salud empresarial?

El país en general sufre de una profunda crisis de confianza que conspira contra las posibilidades de recuperación. ¿Qué acciones desarrollaría su gobierno para superar esta situación y para devolver a los ecuatorianos el optimismo y la fe que necesitan?